

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Abril 28 del 2010

Señores
Accionistas de
HOMES ECUADOR S.A. HOMECE
Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi condición de comisario y de acuerdo con las normas legales y monetarias vigentes, doy fe expresa a la situación financiera y económica de la compañía:

Hemos revisado el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del 2009, de la empresa como lo dictan los principios de Contabilidad, de general aceptación.

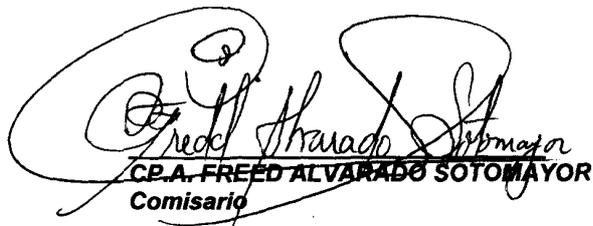
La documentación fue entregada conforme a lo solicitado, para el normal desarrollo de mi revisión.

Notamos en el control interno que la naturaleza y documentación de respaldo de los comprobantes es conforme lo dicta la norma y siguiendo con todos los procedimientos que exige el S.R.I.

En mi opinión puedo definir que la empresa al término del ejercicio económico ha mantenido una política administrativa conforme a la situación actual y también ha cumplido sus obligaciones sociales .

Su administración ha sido manejada razonablemente.

Atentamente


CP.A. FRED ALVARADO SOTOMAYOR
Comisario

